

Barranquilla, 16 de marzo de 2020

000526

Señor(a)
JAVIER RAMOS RUIZ
Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200945 de fecha 11 de marzo de 2020, en el cual solicita verificación de la información recibida en su vivienda el 30 de enero de 2020 por no encontrarse.

Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado(a) en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

Proyectó: E.R.D.

Eliana Ramero
v=02/04/2020

Barranquilla, 5 de marzo de 2020

Señores:

EDUBAR S.A.



20200300945

Fecha: 11-Mzo-2020 14:12 PM

NOTAS:

- Para cualquier información cite el Número del Radicado.
- El recibido de la correspondencia **NO** significa la Aceptación.

Cordial saludos-

Por medio la presente informo que yo: Javier Ramos Ruiz identificado con cedula de ciudadanía: 72.055.812 de barranquilla, aclaro que el día del censo cuando fueron a visitar y llegaron a la vivienda, quien se encontraba en el momento era mi cuñado Jose Daza, a él ya le fue asignada y entregada su casa; El dueño de la vivienda donde visitaron es de mi propiedad y el censo o la identificación que me dieron ustedes de la vivienda es el número **E-13**.

Quedo a la espera que se aclare este inconveniente y sé que será así.

De antemano les agradezco la atención prestada.

Att: Javier Ramos

CC: 72.055.812 de barranquilla

Tel: -----